





PROCEDIMIENTO:

PROCESO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEFIPLAN Y CONALEP

JAE Octavio Adolfo Fernández Trejo Subcoordinador Administrativo Elaboró y Revisó

Mtro. Ernesto Ibarra Gómez
Director General
Autorizó





Título del Procedimiento: Proceso de Coordinación Interinstitucional SEFIPLAN y CONALEP.

Descripción:

Área	Actividad	Descripción
Titular del Ejecutivo Federal a través de la SHCP	The second section of the second second section (second second seco	Presenta a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para su revisión, análisis y aprobación.
Cámara de Diputados a través del Congreso de la Unión	2	Aprueba el Presupuesto Federal a través del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación y turna al Ejecutivo Federal para su publicación.
Titular del Ejecutivo Federal a través de la SHCP	3	Publica el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Diario Oficial de la Federación que es de observancia obligatoria para todas las Instituciones del Gobierno Federal.
Congreso del Estado de Veracruz	3. A	A la par, aprueba el Presupuesto Estatal a través del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz y son publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.
Congreso del Estado de Veracruz	3. B.	Publica el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en la Gaceta Oficial del Estado
SHCP	4.	Publica en el Diario Oficial de la Federación el monto y la calendarización del Gasto Federalizado por Entidad Federativa conforme al monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del "Acuerdo de la Distribución y Calendarización de los Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", para contribuir a mejorar la planeación del gasto de las entidades federativas y de los municipios.







ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

Área	Actividad	Descripción
Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz	5	Informa mediante oficio circular a las Secretarías de Despacho el Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal, incluyendo el calendario por sector a nivel partida y el calendario programático correspondiente.
Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Oficialía Mayor	6	Informa mediante oficio circular a los Organismos Públicos Descentralizados el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal, a fin de que se adecúen los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales a los montos de recursos presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación.
SHCP	7	Radica los recursos federales a la Tesorería de las Haciendas Públicas Estatales.
Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz	8	Recibe de la Tesorería de la Federación los recursos provenientes del Ramo 33 Fondo "FAETA" "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" en la cuenta bancaria designada para la recepción de dichos recursos.
Ente Ejecutor- CONALEP	9	Elabora el oficio solicitud de recursos, el recibo y la solicitud de comprobación de recursos (OC), recaba firma del Director General y los envía a la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal de la Secretaría de Educación (S.E.V.) para la gestión y radicación de los recursos.
Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal	10	Recibe la (OC), valida el techo presupuestal y remite en forma electrónica al Departamento de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el monto de los recursos solicitados.







Årea	Actividad	Descripción
Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Departamento de Recursos Federales Transferidos	11	Recibe, valida el techo presupuestal, aprueba y remite a la Oficialía Mayor de la S.E.V.
Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Oficialía Mayor	12	Firma el formato y remite a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Departamento de Tesorería	13	Realiza la transferencia de recursos a la cuenta concentradora del Fondo "FAETA" que tiene aperturada para dicho fin, el ente ejecutor.
Ente Ejecutor- CONALEP	14	Recibe y revisa el área de pagos, la transferencia de los recursos en la cuenta concentradora del Fondo "FAETA" y entrega un Informe de depósitos bancarios diarios al Jefe del Departamento de Recursos Financieros para seguimiento conforme al presupuesto autorizado y calendario de ministraciones.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO.





I. Diagrama de flujo.

Título de Procedimiento: Proceso de Coordinación Interinstitucional SEFIPLAN y CONALEP.













